



pro mujer

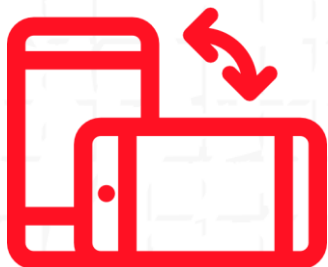
Salud

Principales centros de atención oncológica en México

Empezar



Instrucciones



**Voltea tu celular – horizontal-
para poder ver la información
claramente**



**Si la letra es pequeña puedes
hacer zoom para verla mejor**



**Pulsa en los botones para
avanzar o regresar y revisar la
información que necesitas**



**Este documento lo puedes
descargar e imprimir**



Sabemos que un **diagnóstico de cáncer de mama** implica tomar acciones inesperadas para atender tu salud. Por eso, ponemos a tu disposición esta guía oncológica para que sepas qué hacer para elegir tu unidad de salud, así como anticipar requisitos que te serán solicitados.

Además, te proporcionamos una serie de recomendaciones que debes de tomar en el momento de atenderte. Por favor, **lee atentamente y trata de ir identificando cuál es tu situación, de esta manera podrás encontrar la información que necesitas.**

El cáncer de mama ha mostrado un incremento importante en países de medianos y bajos recursos, influyendo de manera substancial la búsqueda de información, programas de apoyo sociales y opciones de atención pública y privada.

En México, la atención primaria es uno de los elementos claves para lograr la detección oportuna del cáncer de mama. Derivándose así, diferentes sistemas de atención de referencia, módulos de información, directorios, páginas web, entre otros. La navegación de pacientes es un modelo adecuado en cuanto a la asistencia personalizada que, con auxilio de información sintetizada en una guía, logra proporcionar toda la información posible reduciendo los tiempos en la **búsqueda de servicios cercanos y permitiéndote el derecho a la libre elección y adecuada de atención en salud de acuerdo con tus necesidades de atención médica, tus costumbres y tu economía.**

Por tanto, este documento es una herramienta útil para ti que necesitas la información preventiva, de pre diagnóstico, diagnóstico y tratamiento de cáncer de mama en México y así puedas disminuir los tiempos de contacto y llegada a la unidad de atención médica pertinente.



Menú de navegación

Ruta de navegación

¿Qué hacer?



Glosario de términos y abreviaciones

¿Qué significa?



Siglas de institutos

Nombre de institutos



Requisitos básicos de ingreso para unidades de salud

¿Qué necesito?



Unidades de atención

¿A dónde ir?



Información relevante adicional

Sugerencias para derechohabientes IMSS

Sugerencias para derechohabientes ISSSTE

Cuidado de muestras de biopsia

← Anterior



Recomendaciones de Pro Mujer

Pasos para la Navegación de Cáncer de Mama Pro mujer Salud

1. Identifica cuál es tu **necesidad**:
 - a. ¿Realizar **estudios** como mastografía, ultrasonido y/o biopsia?
 - b. ¿Buscar unidad de salud para recibir la **atención médica**?
2. Identificar si eres **derechohabiente y/o si cuentas con una clínica de atención**, donde pueda dar **seguimiento e interpretación a tus estudios**.
 - a. En caso de que seas derechohabiente al IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, entre otras, recomendamos acudas a su clínica correspondiente para que le brinden la atención médica, la interpretación y seguimiento, y en caso de necesitar lleven a cabo el procedimiento de la biopsia o proporcionen hoja de referencia a su unidad de especialidad correspondiente para obtener una cita de primera vez en alta especialidad.
 - b. Si no cuentas con este beneficio ni con un lugar específico, puedes acudir a alguno de los centros que se sugieren en esta guía de acuerdo a tu zona de vivienda.
3. Si ya cuentas con estudios y existe necesidad de referir a una atención, puedes utilizar nuestro **semáforo de BIRADS** para que se logre concientizar la **importancia de su atención en clínica u hospital**.

NO CONCLUYENTE Requiere una evaluación adicional con imágenes para poder asignar un resultado	1
NEGATIVO Continuar las mamografías regulares de atención	2
RESULTADO BENIGNO Continuar las mamografías regulares de atención	3
PROBABLEMENTE BENIGNO Hacer una mamografía de seguimiento a los 6 meses	4
ANOMALÍA SOSPECHOCA Puede requerir biopsia	5
MUY PROBABLE QUE SEA MALIGNO Requiere biopsia	7
MALIGNIDAD CONFIRMADA Comprobada por biopsia	8

Volver al menú

Siguiente →



Recomendaciones de Pro Mujer

En los casos de **BIRADS 1, 2 y 3**, te sugerimos acudir a **seguimiento en un primer nivel de atención**, con la finalidad de conseguir **citas médicas de seguimiento y nuevas citas para estudios correspondientes**. El seguimiento que corresponde según la NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama:

- **BIRADS 1 y 2:** cada año (anual)
- **BIRADS 3:** cada 6 meses (semestral)

En los casos de **BIRADS 4, 5 y 6** es **IMPORTANTE** referir al procedimiento de **biopsia y la atención médica especializada lo más pronto posible**.

- Si no cuentas con el beneficio de derechohabencia, se te puede orientar con la información del apartado de **Unidades de primer nivel de atención en Ciudad de México, UNEME - DEDICAM o Principales Centros de atención oncológica en el resto del país**.
- Si ya te realizaste una **biopsia** y cuentas con un resultado patológico es necesario que identifique la información correspondiente y conozcas el **derecho para obtener sus muestras, bloques de parafina y laminilla**, las cuales son parte de la documentación básica que solicitará la unidad de salud a donde acuda a recibir atención médica.

En caso que selecciones una de las unidades sugeridas dentro de este documento, es importante tomar en cuenta que, en ocasiones, los datos cambian o se actualizan sin previo aviso, por tanto, encontrarás una síntesis de algunos hospitales del área pública y privada que pueden ser útiles para tu atención.

[← Anterior](#)[Volver al menú](#)[Siguiente →](#)

Recomendaciones de Pro Mujer

En el apartado de **Unidades de atención** encontrarás una **lista de hospitales localizados en algunas zonas del país**, donde se proporciona información básica de la institución localizada, como lo es la información correspondiente a:

- Nombre de la institución
- Teléfono
- Correo electrónico
- Dirección
- Requisitos de ingreso/cita de primera vez/ pre-consulta
- Mapa de localización
- En algunos casos: rutas de transporte alternativas para poder llegar.

[← Anterior](#)[Volver al menú](#)



Glosario

Mamas: Son órganos reproductivos, que cumplen la función de lactar y amamantar. Se ubican en el tórax, aunque, debido a sus funciones, son las mujeres quienes más las desarrollan. Están compuestas de tejido glandular y fibroso, así como de vasos sanguíneos, linfáticos y nerviosos.

Mastografía o Mamografía: Estudio radiográfico, que se lleva a cabo mediante mastógrafo. Se emplea para buscar anomalías en la mama. Ayuda a detectar el cáncer. Existen dos tipos: de detección y de diagnóstico. La primera se recomienda a las mujeres de los 40 a los 69 años, sin haber presentado signos o síntomas, de forma regular, cada año. La mastografía de diagnóstico se lleva a cabo cuando se tiene sospecha de lesión. Las mastografías duran unos minutos e implican que la mujer coloque su seno entre dos placas, las cuales presionarán el seno por unos segundos para tomar la imagen (Gobierno de México, 2015).

Ultrasonido (USG- US): Estudio que sirve para detectar cambios en mujeres con tejido mamario denso, o que no son sensibles al tacto y no se pudieron observar en la mastografía. También sirve para confirmar un problema detectado en la mastografía. El estudio emplea ondas sonoras que se representan en una imagen computarizada. Se utiliza gel sobre la piel de la mama, y mediante un transductor (aparato), se recoge la información (Hospital Ángeles de México, 2018).

Resonancia magnética (RM): Estudio que, mediante imanes y ondas, genera imágenes del cuerpo (de la mama). En este estudio no se emplea radiación (rayos X).

Las imágenes por resonancia magnética se denominan cortes (National Institutes for Health, 2022).

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Glosario

Tomografía (TAC) : Es un procedimiento que toma imágenes del cuerpo humano mediante rayos X. La persona entra en un aparato, mientras el aparato gira alrededor del cuerpo para tomar las imágenes. Esta información se procesa en una computadora y resulta en imágenes o cortes del cuerpo. Son más detallados que un estudio de rayos X convencional. Permiten ubicar posibles tumores o anomalías.

Tomografía por Emisión de Positrones (PET) : Tomografía por Emisión de Positrones, o PET, por sus siglas en inglés. Es una herramienta no invasiva que permite, mediante imágenes, confirmar un diagnóstico. Muestran el metabolismo y funcionamiento de los tejidos y órganos, basándose en el consumo de glucosa.

Biopsia (Bx): Procedimiento que extrae células o tejidos de su cuerpo. Un médico llamado patólogo examina las células o tejidos bajo un microscopio para verificar si hay daños o enfermedad. Es la única forma de confirmar el cáncer de mama (National Institutes for Health, 2022).

Marcador tumoral: Sustancia en las células cancerosas, en otros tipos de células que se producen en respuesta al cáncer, o incluso en afecciones benignas. Da información sobre el cáncer, en cuanto al grado de malignidad, tipos de tratamientos a emplear y si estos son eficaces (Instituto Nacional de Cancerología, 2022).

Cáncer de mama (CaMa): Enfermedad en la que las células de la mama se multiplican sin control. Existen distintos tipos de cáncer de mama: carcinoma ductal o lobulillar infiltrante. El tipo de cáncer de mama depende de qué células de la mama se vuelven cancerosas.

[← Anterior](#)[Volver al menú](#)[Siguiente →](#)



Glosario

Carcinoma ductal infiltrante (CDI): Las células cancerosas se originan en los conductos y después salen de ellos y se multiplican en otros tejidos mamarios. Estas células cancerosas invasoras también pueden diseminarse, o formar metástasis, en otras partes del cuerpo.

Carcinoma lobulillar infiltrante (CLI): Las células cancerosas se originan en los lobulillos y después se diseminan de los lobulillos a los tejidos mamarios cercanos. Estas células cancerosas invasoras también pueden diseminarse a otras partes del cuerpo. (Centros para el control y la prevención de enfermedades, 2021)

← Anterior

Volver al menú



Siglas de institutos

CAIM

Centros de Atención Integral para Mujeres

CEAOM

Centro Estatal de Atención Oncológica Morelia

CECAN

Centro Estatal de Cancerología

CECAND

Centro Estatal de Cancerología de Durango

COT

Centro Oncológico de Tamaulipas

COYRO

Centro de Oncología y Radioterapia de Oaxaca

CPCC

Centro Potosino Contra el Cáncer

CAM

Centro Anticanceroso de Mérida

CEC DR.RCM

Centro Estatal de Oncología "Dr. Rubén Cardoza Macías"

CECCH

Centro Estatal de Cancerología de Chihuahua

CECN

Centro Estatal de Cancerología de Nayarit

CEUNCAC

Centro Universitario Contra el Cáncer "Dr. José E. González"

FUCAM

Fundación de Cáncer de Mama

HGM

Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

HM

Hospital de la Mujer

HUPBUAP

Hospital Universitario de Puebla de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

CEO

Centro Estatal de Oncología

CECDR.MDM

Centro Estatal de Cancerología "Dr. Miguel Dorantes Mesa"

COEISSEMYM

Centro Oncológico Estatal del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

COI

Centro Oncológico Internacional

HGCSL

Hospital General de Cabo San Lucas.

HGSSA

Hospital General de la S.S.A de Culiacán

HGRL

Hospital General de León

HOES

Hospital Oncológico del Estado de Sonora

HAEPY

Hospital de Alta Especialidad de la península de Yucatán

ICHISAL

Instituto Chihuahuense de la Salud

IEC

Instituto Estatal de Cancerología

IJC

Instituto Jalisciense de Cancerología

INCAN

Instituto Nacional de Cancerología.

UNEME

Unidad de Especialidades Médicas.

UNEME -DEDICAM

Unidad de Especialidades Médicas dedicada al Cáncer de Mama

[Volver al menú](#)



pro mujer

Salud

Necesito ayuda (¿?)

Requisitos básicos a considerar para ingresar a cualquier unidad de salud

En algunos hospitales es común que soliciten la siguiente **documentación** para que agendes la cita de primera vez o de preconsulta a la unidad de servicios oncológicos:

1. Pase u Hoja de envío (Hoja de referencia) ya sea de médico particular, de centro de salud, de unidad de medicina familiar o cualquier unidad correspondiente al 1er o 2do nivel de atención, que acredite la necesidad o sospecha alta de atención oncológica.

2. Documentos personales:



Identificación oficial vigente

Credencial para votar INE o Pasaporte o Cédula Profesional o Credencial ADIMSS. Original.

*Para extranjeros: Pasaporte o Forma Migratoria. Original.



CURP

Si no lo tienes puede ingresar al siguiente enlace para descargarlo:

<https://www.gob.mx/curp/>



Comprobante de domicilio (No mayor a 3 meses de antigüedad)

puede ser: recibo de teléfono, luz, agua, predial.

Volver al menú

Siguiente →



Requisitos básicos a considerar para ingresar a cualquier unidad de salud

3. Número de contacto telefónico y de tener **correo electrónico** (te sugerimos llevarlos anotados en una hoja de manera clara y legible).

4. Estudios de sospecha (mastografía, ultrasonido, resonancia magnética, tomografía, PET, biopsias, entre otros). También todos aquellos que tengan aparte de las imágenes o las muestras como la hoja por escrito de la interpretación del estudio.

Nota: los estudios de sangre comúnmente no son aceptados como evidencia de sospecha; solo algunos son aceptados, los que vayan relacionados con marcadores tumorales.

← Anterior

Volver al menú

Necesito ayuda (¿?)



pro mujer

Salud

Zona Sureste

Ver unidades de
atención



Centro Estatal de Oncología de Campeche



Av. Lázaro Cárdenas No. 208 Esq. con Antiguo Camino a China, Sector de las Flores, Campeche



[Ver en Google Maps](#)



Clave LADA 01(981) 813-33-53
813-17-11 ext.3114
(981) 813 3272



Requisitos Solicitados para obtener cita de pre-consulta:

1. Hoja de referencia por parte de su médico tratante o resultado de estudios donde se indique el diagnóstico oncológico probable o definitivo.
2. En los casos de cirugía previa o biopsia, presentar reporte de patología, laminillas y bloques de parafina según el diagnóstico.
3. Identificación Oficial: Credencial del IFE actualizada, Cartilla de Servicio Militar, Pasaporte o Acta de Nacimiento.
4. Comprobante de domicilio vigente.
5. CURP.
6. Número telefónico del paciente y/o familiar, y/o correo electrónico en el cual pueda recibir notificación. 1. Acudir con un familiar responsable mayor de 18 años. 2. Presentar hoja de afiliación del Seguro Popular (en caso de ser derechohabiente)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Centro Estatal de Cancerología de Chiapas



Carretera Antiguo Aeropuerto S/N
rumbo a la Unidad Deportiva “Los
Cerritos” C.P. 30700 Tapachula, Chis



[Ver en Google Maps](#)



01(962) 628-10-50, 628-10-60, Fax
628-10-70



En algunos hospitales es común que soliciten la siguiente documentación para que agendes la cita de primera vez o de preconsulta a la unidad de servicios oncológicos:

1. Pase u Hoja de envío (Hoja de referencia) ya sea de médico particular, de centro de salud, de unidad de medicina familiar o cualquier unidad correspondiente al 1er o 2do nivel de atención, que acredite la necesidad o sospecha alta de atención oncológica.
2. Documentos personales: Identificación oficial vigente, CURP o comprobante de domicilio
3. Número de contacto telefónico y de tener correo electrónico (te sugerimos llevarlos anotados en una hoja de manera clara y legible).
4. Estudios de sospecha (mastografía, ultrasonido, resonancia magnética, tomografía, PET, biopsias, entre otros). También todos aquellos que tengan aparte de las imágenes o las muestras como la hoja por escrito de la interpretación del estudio.

Nota: los estudios de sangre comúnmente no son aceptados como evidencia de sospecha; solo algunos son aceptados, los que vayan relacionados con marcadores tumorales.

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas



Carretera Tapachula Puerto Madero
S/N km. 15 + 200, Carretera Federal
225, Col. Los Toros, 30830 Chis



[Ver en Google Maps](#)



01(961) 617-07-00 ext. 1094 y 1076



En algunos hospitales es común que soliciten la siguiente documentación para que agendes la cita de primera vez o de preconsulta a la unidad de servicios oncológicos:

1. Pase u Hoja de envío (Hoja de referencia) ya sea de médico particular, de centro de salud, de unidad de medicina familiar o cualquier unidad correspondiente al 1er o 2do nivel de atención, que acredite la necesidad o sospecha alta de atención oncológica.
2. Documentos personales: Identificación oficial vigente, CURP o comprobante de domicilio
3. Número de contacto telefónico y de tener correo electrónico (te sugerimos llevarlos anotados en una hoja de manera clara y legible).
4. Estudios de sospecha (mastografía, ultrasonido, resonancia magnética, tomografía, PET, biopsias, entre otros). También todos aquellos que tengan aparte de las imágenes o las muestras como la hoja por escrito de la interpretación del estudio.

Nota: los estudios de sangre comúnmente no son aceptados como evidencia de sospecha; solo algunos son aceptados, los que vayan relacionados con marcadores tumorales.

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



FUCAM CHIAPAS



Carretera Tapachula Puerto Madero
S/N km. 15 + 200, Carretera Federal
225, Col. Los Toros, 30830 Chis



[Ver en Google Maps](#)



TEL 9612942105

Contacto:

Dra. Alejandra Santanares.

Teléfono: 55 30580095



Requisitos:

- Documentos que necesitas para Consulta médica
- Credencial de elector (original y copia)
- CURP (original y copia)
- Recibo de no más de 3 meses de pago de servicio de: agua, teléfono o predial (original y copia)
- Traer tus estudios anteriores, si cuentas con ellos

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Hospital Regional de Alta Especialidad de Chiapas “Ciudad Salud”



Carretera Tapachula-Pto. Madero Km
15 + 200 Col. Los Toros C.P. 30830
Tapachula, Chis



[Ver en Google Maps](#)



01 (962) 620-11-00 ext. 10010



En algunos hospitales es común que soliciten la siguiente documentación para que agendes la cita de primera vez o de preconsulta a la unidad de servicios oncológicos:

1. Pase u Hoja de envío (Hoja de referencia) ya sea de médico particular, de centro de salud, de unidad de medicina familiar o cualquier unidad correspondiente al 1er o 2do nivel de atención, que acredite la necesidad o sospecha alta de atención oncológica.
2. Documentos personales: Identificación oficial vigente, CURP o comprobante de domicilio
3. Número de contacto telefónico y de tener correo electrónico (te sugerimos llevarlos anotados en una hoja de manera clara y legible).
4. Estudios de sospecha (mastografía, ultrasonido, resonancia magnética, tomografía, PET, biopsias, entre otros). También todos aquellos que tengan aparte de las imágenes o las muestras como la hoja por escrito de la interpretación del estudio.

Nota: los estudios de sangre comúnmente no son aceptados como evidencia de sospecha; solo algunos son aceptados, los que vayan relacionados con marcadores tumorales.

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Centro de Oncología y Radioterapia de Oaxaca



Calle Venus S/N esq. Jorge Pérez Guerrero Col. Estrella C.P. 68040 Oaxaca, Oax



[Ver en Google Maps](#)



Clave LADA 01(951) 513-42-53, Fax: 513-42-59



En algunos hospitales es común que soliciten la siguiente documentación para que agendes la cita de primera vez o de preconsulta a la unidad de servicios oncológicos:

1. Pase u Hoja de envío (Hoja de referencia) ya sea de médico particular, de centro de salud, de unidad de medicina familiar o cualquier unidad correspondiente al 1er o 2do nivel de atención, que acredite la necesidad o sospecha alta de atención oncológica.
2. Documentos personales: Identificación oficial vigente, CURP o comprobante de domicilio
3. Número de contacto telefónico y de tener correo electrónico (te sugerimos llevarlos anotados en una hoja de manera clara y legible).
4. Estudios de sospecha (mastografía, ultrasonido, resonancia magnética, tomografía, PET, biopsias, entre otros). También todos aquellos que tengan aparte de las imágenes o las muestras como la hoja por escrito de la interpretación del estudio.

Nota: los estudios de sangre comúnmente no son aceptados como evidencia de sospecha; solo algunos son aceptados, los que vayan relacionados con marcadores tumorales.

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



FUCAM OAXACA



Calle 14 oriente S/N Colonia El paraje
CP. 71248, San Raymundo Jalpan,
Oaxaca



[Ver en Google Maps](#)



(55) 8995 9914



Requisitos:

- Documentos que necesitas para Consulta médica
- Credencial de elector (original y copia)
- CURP (original y copia)
- Recibo de no más de 3 meses de pago de servicio de: agua, teléfono o predial (original y copia)
- Traer tus estudios anteriores, si cuentas con ellos

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca



Aldama S/N Paraje el Tule, San Bartolo Coyotepec C.P. 71256 Oaxaca, Oax.



Ver en Google Maps



Clave LADA 01(951)
501-80-80 ext. 1098
951 501 8080 ext. 1099



Los requisitos para solicitar una cita de primera vez:

1. Hoja de referencia de un hospital de segundo nivel o resumen médico de un médico especialista.
2. Copias del acta de nacimiento, CURP y credencial del INE del paciente.
3. Acudir en un horario de lunes a viernes de 07:30 a 14:30 horas, en las instalaciones del hospital y presentarse en el módulo de información.
4. Presentar copia del estudio socioeconómico.

En casos de pacientes foráneos enviarán los documentos solicitados al siguiente correo electrónico institucional: consultas@hraeoaxaca.gob.mx, así mismo, deberán anotar dos números telefónicos a donde se les pueda localizar.

IMPORTANTE: las hojas de referencia o resumen médico deben ser dirigidas al Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, no se aceptarán referencias enviadas a otro hospital.

← Anterior

Volver al menú

Siguiente →



Hospital General "Dr. Aurelio Valdivieso"



Porfirio Díaz No. 400, Col. Reforma
Oaxaca, Oax.



Ver en Google Maps



Clave LADA 01(951)
515-14-22 ext. 202 y 515 1300



Los requisitos para solicitar una cita de primera vez:

- 1.-Hoja de referencia de un hospital de segundo nivel o resumen médico de un médico especialista.
- 2.-Copias del acta de nacimiento, CURP y credencial del INE del paciente.
- 3.-Acudir en un horario de lunes a viernes de 07:30 a 14:30 horas, en las instalaciones del hospital y presentarse en el módulo de información.
- 4.-Presentar copia del estudio socioeconómico.

NOTA, TOMAR EN CUENTA:

Clínica de Mama

- Consulta externa (Turno matutino y vespertino, lunes a viernes)
Cirugía de patología benigna de mama (jueves turno vespertino)
* Toma de biopsias
* Referencia a oncología en caso de patología maligna.

← Anterior

Volver al menú

Siguiente →



Hospital Regional de Alta Especialidad “Dr. Juan Graham Casasús”



Calle Aguascalientes No. 100
Col. Progreso Macuiltépetl C.P. 91130
Xalapa, Ver.



[Ver en Google Maps](#)



01(228) 843-35-95 al 99
Teléfono: 01-228- 8- 43 -35- 90
Lada sin costo: 01 800 400 46 77



En algunos hospitales es común que soliciten la siguiente documentación para que agendes la cita de primera vez o de preconsulta a la unidad de servicios oncológicos:

1. Pase u Hoja de envío (Hoja de referencia) ya sea de médico particular, de centro de salud, de unidad de medicina familiar o cualquier unidad correspondiente al 1er o 2do nivel de atención, que acredite la necesidad o sospecha alta de atención oncológica.
2. Documentos personales: Identificación oficial vigente, CURP o comprobante de domicilio
3. Número de contacto telefónico y de tener correo electrónico (te sugerimos llevarlos anotados en una hoja de manera clara y legible).
4. Estudios de sospecha (mastografía, ultrasonido, resonancia magnética, tomografía, PET, biopsias, entre otros). También todos aquellos que tengan aparte de las imágenes o las muestras como la hoja por escrito de la interpretación del estudio.

Nota: los estudios de sangre comúnmente no son aceptados como evidencia de sospecha; solo algunos son aceptados, los que vayan relacionados con marcadores tumorales.

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Centro Anticanceroso de Mérida



Calle 59x86 frente al Parque de la Paz
S/N Col. Centro, C.P. 97000
Mérida, Yuc.



[Ver en Google Maps](#)



Clave LADA 01(999)
928-56-79
923-36-21
Fax: 923-07-96



Para sacar cita (Primera vez y consultas consecuentes):

1. Marcar al número (999) 928 5679, elegir la opción "11" para "agendar cita",
2. Le atenderá un asesor, pedir una cita con cancerología.
3. Le pedirán sus datos, corroboran datos y fecha de la cita y en el médico que la atenderá
4. Acudir a la cita con todos los estudios (biopsias, ultrasonidos, laboratorios, etc.). *El costo de la consulta es de \$200

* En la consulta, el médico le indicará qué tratamiento sigue.

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Hospital de Alta Especialidad de la Península de Yucatán



Kilómetro 8.5 Carretera Mérida-Cholul
S/N Col. Maya C.P. 97134 Mérida, Yuc.



Ver en Google Maps



Clave LADA 01(999) 942-76-00 ext.
51021, 942-76-48



Para la pre-consulta:

Acudir con un diagnóstico de segundo nivel (centro de salud, Médico Privado u otra Institución de Salud) a tercer nivel. En caso de no contar con ninguna hoja de referencia, se canaliza a la Pre consulta de Medicina Integrada. Medicina Integrada valora al paciente y en caso de que amerite atención de tercer nivel de hospitalización (ALTA ESPECIALIDAD) se canalizara a la especialidad requerida por el médico.

Procedimiento para Medicina Integrada (PRE CONSULTA):

1. El paciente debe presentarse de lunes a viernes a las 08:00 am para la entrega de fichas en el área de consulta externa módulo 1 en la ventanilla de información y orientación.
2. Realizar su trámite para el pago con su CURP, credencial de elector (pasaporte o cedula profesional) y seguro popular si cuenta con él.
3. Cubrir el pago de consulta de \$19.00 pesos M/N.
4. Después de haber cubierto el costo debe de reportarse con enfermería del Módulo 2 para su atención a la consulta de Medicina integrada (PRE CONSULTA).

*En caso de ser canalizado a alguna especialidad debe pasar a los módulos de consulta externa para agendar su cita con la especialidad médica indicada.

← Anterior

Volver al menú

Siguiente →



Hospital O´Horan de la Secretaría de Salud



Av Itzaes x Av. Jacinto Canek Centro.
Mérida Yucatán, 97000, Mérida,
Yucatán



[Ver en Google Maps](#)



Clave LADA 01(999) 928-89-72, 930-33-20 ext. 45609



En algunos hospitales es común que soliciten la siguiente documentación para que agendes la cita de primera vez o de preconsulta a la unidad de servicios oncológicos:

1. Pase u Hoja de envío (Hoja de referencia) ya sea de médico particular, de centro de salud, de unidad de medicina familiar o cualquier unidad correspondiente al 1er o 2do nivel de atención, que acredite la necesidad o sospecha alta de atención oncológica.
2. Documentos personales: Identificación oficial vigente, CURP o comprobante de domicilio
3. Número de contacto telefónico y de tener correo electrónico (te sugerimos llevarlos anotados en una hoja de manera clara y legible).
4. Estudios de sospecha (mastografía, ultrasonido, resonancia magnética, tomografía, PET, biopsias, entre otros). También todos aquellos que tengan aparte de las imágenes o las muestras como la hoja por escrito de la interpretación del estudio.

Nota: los estudios de sangre comúnmente no son aceptados como evidencia de sospecha; solo algunos son aceptados, los que vayan relacionados con marcadores tumorales.

[← Anterior](#)

[Volver al menú](#)



pro mujer

Salud

Necesito ayuda (¿?)

Sugerencia para las derechohabientes del IMSS

Consulta Externa de Especialidades en Hospitales de Segundo Nivel IMSS

El servicio se proporciona en Unidades Médicas Hospitalarias de Segundo Nivel, en un horario de 08:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles IMSS.

El servicio es presencial, no se tramita en línea

Documentos solicitados:

1. Identificación oficial vigente, como puede ser: Credencial para votar o Pasaporte o Cédula Profesional o Credencial ADIMSS. Original.



*Para extranjeros: Pasaporte o Forma Migratoria. Original.

2. Cartilla Nacional de Salud. Original.

3. Formato de referencia/contrarreferencia 4-30-8. Original

[Volver al menú](#)



Sugerencias para las derechohabientes del ISSSTE

Solicitar una cita presencial o agendar una cita por teléfono o internet:

Otorgar la cita médica telefónica e internet para agendar citas médicas de consulta externa de primer nivel de atención, con el fin de recibir atención médica en la unidad correspondiente que cuente con este servicio.

- Vía Telefónica Ciudad de México y Área Metropolitana 4000 1000 opción 1, para el resto del país agregar (0155)
- Vía Internet: SISTEMA DE CITA MEDICA TELEFONICA E INTERNET

[https://web.citamedicaissste.mx/issste/\(S\(w5pe0kicw33n04zz0rdh35il\)\)/comun/WPU/Inicio.aspx](https://web.citamedicaissste.mx/issste/(S(w5pe0kicw33n04zz0rdh35il))/comun/WPU/Inicio.aspx)

Días y horarios de atención:

- Vía Telefónica: lunes a sábado de 7:00 a 20:00 horas y domingos de 7:00 a 13:00 horas.
- Vía Internet: Las 24 horas del día, los 365 días del año.

Requisitos y documentos, vía telefónica e internet:

- Requisito: Estar vigente y dado de alta en la clínica de adscripción que le corresponde.
- Documento: Deberá tener a la mano: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o Clave Única de Registro de Población (CURP).

[Volver al menú](#)

[Siguiente →](#)



Sugerencias para las derechohabientes del ISSSTE

Pasos a seguir:

Vía telefónica

1. Marcar del D.F. y Área Metropolitana 4000 1000 opción 1, para el resto del país agregar (0155). Tener a la mano pluma y papel para anotar la clave, día y hora de la cita.
2. Proporcionar RFC o CURP y nombre completo del trabajador, pensionado o jubilado.
3. El personal del centro de llamadas le informa el día y la disponibilidad de horarios.
4. El solicitante selecciona la fecha y la hora en la que desea la consulta, en el consultorio correspondiente.
5. Se le proporciona al solicitante la clave, hora y día de la cita.
6. El derechohabiente deberá presentarse en la unidad médica en el área de archivo con la clave asignada, 30 minutos antes de su consulta cuando sea de primera vez y 15 minutos antes cuando sea subsecuente

Vía internet

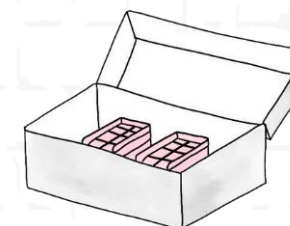
1. Ingresar a la página SISTEMA DE CITA MEDICA TELEFONICA E INTERNET
2. Proporcionar el RFC o CURP y Nombre completo del trabajador, pensionado o jubilado.

[← Anterior](#)[Volver al menú](#)



Cuidado de muestras de biopsia

- 1. Solicita personalmente tus muestras en el lugar donde te realizaste la biopsia.** Comprueba de antemano los requisitos para la entrega, ya que suele variar según cada institución.
- 2. Comprueba que tu hoja del resultado tenga toda la información correcta:** identificación del laboratorio, fecha de informe, tus datos personales, datos de la biopsia, número de registro, expediente o folio del estudio, diagnóstico patológico, nombre del médico que analizó la muestra, su cédula profesional y la firma del especialista que interpretó el estudio.
- 3. Revisa las muestras y trátalas con precaución.** Los bloques de parafina corren el riesgo de derretirse en altas temperaturas y las laminillas son de un cristal muy fino. Puedes llevarlos en una caja de plástico o rígida donde no corran el riesgo de golpearse entre ellas y romperse.



[Volver al menú](#)



pro mujer

Salud

Ayuda

Si tienes alguna duda o comentario respecto a este documento
escríbenos al WhatsApp



55 3419 3071

Volver al menú